



Mesa Directiva LXIV Legislatura

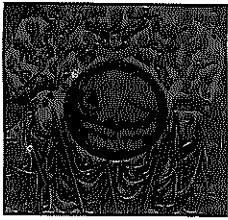
Acta de la reunión de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 27 de junio de 2019

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Jorge Torres Castillo, Contralor Interno; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dispensó la lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 23 de mayo de 2019.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria del jueves 27 de junio de 2019.

Se acordó que la sesión se desahogue de la siguiente manera:

- Dar cuenta con las comunicaciones de la Comisión Permanente y el Senado de la República.
- Continuar con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que propone al Pleno la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica, el cual deberá contar con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes. De igual forma se tomaría protesta al cargo a la persona que resulte electa.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Posteriormente continuar con la discusión y aprobación del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Al respecto, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que en reunión de trabajo de la Conferencia, se acordaron los siguientes resolutivos del Acuerdo:

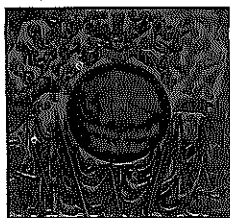
PRIMERO. Se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 por contener los fines del proyecto nacional establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO. Se remite al Ejecutivo Federal el informe de Parlamento Abierto y el trabajo desarrollado por las Comisiones de esta Cámara con motivo del análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, para los efectos legales que haya a lugar.

En este marco, se informó que el día de ayer el GP Movimiento Ciudadano y el GPPRD, cada uno presentó documento donde se expone la postura de sus bancadas en este tema, y se obsequió su solicitud para que fueran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Por su parte la Presidencia comentó que de aprobarse el Acuerdo, se le dará formalidad de decreto, se remitirá al Ejecutivo Federal, y anexo al mismo, se acompañará en archivo electrónico de todas las opiniones emitidas por las comisiones, las versiones estenográficas y relatorías de las reuniones y foros realizados, así como las opiniones remitidas por los legisladores en manera particular. De igual forma, se instruyó publicar en la Gaceta Parlamentaria toda la información que se remita.

Asimismo, se hizo del conocimiento de este órgano sobre el formato para la discusión de dicho Acuerdo conforme a lo aprobado por el Pleno en sesión del 26 de abril pasado, siendo el siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

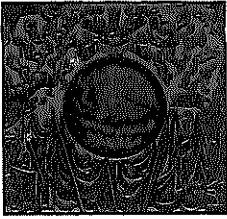
- El Presidente de la Conferencia expondrá los fundamentos de la resolución hasta por 10 minutos.
- Posicionamiento de los grupos parlamentarios en dos rondas de manera creciente, la primera se acordó será hasta por 10 minutos y la segunda hasta por 5 minutos, y en caso que lo soliciten, podrá participar un diputado sin partido.
- Posteriormente se abrirá la discusión en lo general para una ronda de oradores en contra y en pro, hasta por 5 minutos cada una, empezando con los oradores en contra.

En este particular, la Mesa Directiva acordó que con el propósito de que todas las bancadas puedan participar en estas rondas, se den hasta intervenciones de 6 oradores favor y 6 oradores en contra, antes de realizar la primera consulta sobre la conclusión de su discusión.

- Al finalizar la ronda se consultará al Pleno en votación económica si el asunto está suficientemente discutido. En caso de no considerarse suficientemente discutido, se continuará con una ronda más de un legislador en contra y otro a favor, hasta por 5 minutos cada uno, y así sucesivamente hasta que se agote el debate.
- Una vez que se considere suficientemente discutido, se procederá a su votación nominal.

En torno a lo anterior, la Dip. Mónica Bautista Rodríguez solicitó sean respetadas todas las posturas expresadas por las y los diputados, señalando que el Acuerdo restringe sus derechos al no permitir hacer modificaciones al PND.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho hizo un reconocimiento por el trabajo realizado por la Conferencia para la generación de la resolución con un carácter inclusivo de todas las comisiones y foros realizados, y afirmó que ésta Cámara se encuentra cumpliendo con



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

la facultad que le otorga la Constitución Política y la Ley de Planeación de aprobar o no el PND, y manifestó su anuencia para que más adelante se pudiera realizar una reforma al marco normativo que ampliara la atribución de este Poder Legislativo para tener la posibilidad de hacer modificaciones al mismo.

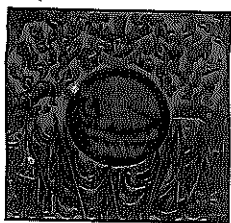
La Dip. Dolores Padierna Luna expresó que se trata de un buen comienzo sobre el proceso evolutivo del país, que podrá permitir en un futuro, cambiar el régimen presidencialista a uno semiparlamentario.

El Dip. Marco Antonio Adame Catillo señaló que la Cámara de Diputados se encuentra ahora ante una tarea de control permanente del PND, aludiendo que ésta es sólo una etapa de un proceso global, y deberá buscarse la manera para que el legislativo tenga más injerencia en este tema.

- Continuar con el apartado de Dictámenes para Declaratoria de Publicidad, con los siguientes:
 - De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con por el que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
 - De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "Al exilio Republicano Español".

Sobre estos dos dictámenes, se solicitará la dispensa de trámites para su discusión y votación de inmediato.

De igual forma, se informó que la Comisión de Puntos Constitucionales acaba de sesionar y fue aprobado el dictamen por el que adiciona un apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades Afromexicanas, el cual será incluido en el Orden del Día



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

para su Declaratoria de Publicidad, y será abordado en la sesión de mañana.

Asimismo, se comunicó que la Comisión de Hacienda y Crédito Público se reunirá el día de hoy con el propósito de abordar el dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros, y en caso de que aprobarse podrá ser remitido para su inclusión en el Orden del Día.

- Finalmente dar paso al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para celebrar una Sesión Solemne con motivo de la conmemoración de los 80 años del Exilio Español en México.

En lo que respecta a este acuerdo y al dictamen para la inscripción en el Muro de Honor sobre este acontecimiento, la Junta de Coordinación Política propuso sólo fueran puestos a consideración del Pleno sin oradores, en virtud de que las intervenciones sobre el tema se darán el día de mañana en el marco de la Sesión Solemne.

4. Asuntos Generales.

- La Dip. Mariana Dunyaska García Rojas agradeció la información proporcionada por la Mesa Directiva y la Secretaría de Servicios Parlamentarios sobre la productividad legislativa del Primer Año de Ejercicio de esta Legislatura, y comentó que presentará ante este órgano el análisis respectivo.
- La Coordinación de Comunicación Social hizo mención al oficio del Senador Cruz Pérez Cuellar, Presidente de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el que informa que el día de hoy se transmitirá por primera vez la sesión en alta definición con 6 cámaras robóticas.
- Se presentó para conocimiento y anuencia de éste órgano de gobierno, el video que se transmitirá en las pantallas del Pleno en la Sesión

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Solemne del día de mañana conmemorativo a los 80 años del Exilio Español en México.

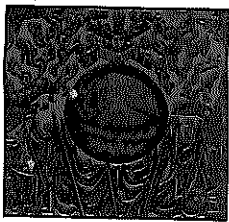
- La Dip. Dulce María Sauri Riancho refirió que el 11 de julio del presente, vence el plazo para realizar las adecuaciones en las leyes secundarias derivadas de la reforma al artículo 19 constitucional, lo anterior con el propósito de que el asunto se considere en la agenda de un próximo periodo de sesiones extraordinarias.
- La Dip. Sauri Riancho, consultó cómo la Cámara de Diputados está instrumentando el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, anunciado por el Ejecutivo Federal.

A lo anterior la Secretaría General en primera instancia aclaró que dicho programa no implica que la Cámara vaya a realizar una reducción de su plantilla de trabajadores ni a solicitar renuncias en ninguna de sus áreas, comentó que la única esfera donde se ha reducido el personal ha sido en las comisiones ordinarias toda vez que su número se disminuyó y consecuentemente provocó la reducción también de capital humano.

Respecto al programa informó que se inició haciendo consultas a las áreas administrativas de esta Cámara a efecto de conocer si se requiere o les es de utilidad el contar con personal adicional que coadyuve en sus tareas, si la respuesta es positiva, se formula la petición al gobierno federal y éste proporciona el recurso humano, así como los apoyos económicos considerados para tal efecto.

- La Mesa Directiva autorizó justificar la inasistencia a las sesiones de los días 27 y 28 de junio del presente a la Dip. Gabriela Cuevas Barrón, quien habrá de atender una agenda internacional relacionada con su responsabilidad como Presidenta de la Unión Interparlamentaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**

[Signature]
Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente

[Signature]
Dip. María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

[Signature]
Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

[Signature]
Dip. Dulce María Sauri Rincón
Vicepresidenta

[Signature]
Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaría

[Signature]
Dip. Mariana Dnyaska García Rojas
Secretaría

[Signature]
Dip. Sara Rocha Medina
Secretaría

[Signature]
Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

[Signature]
Dip. Lizeth Sánchez García (licencia)
Secretaria




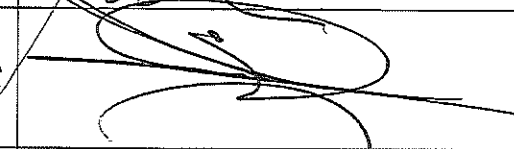

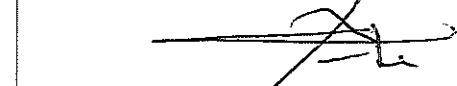

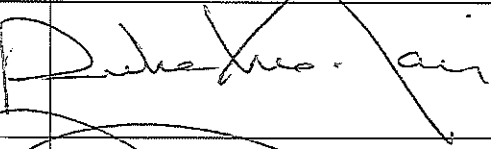

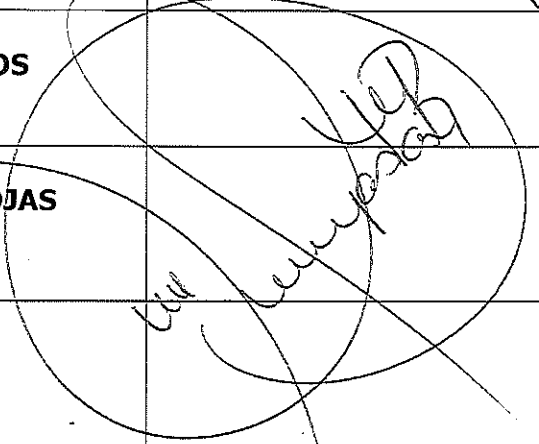

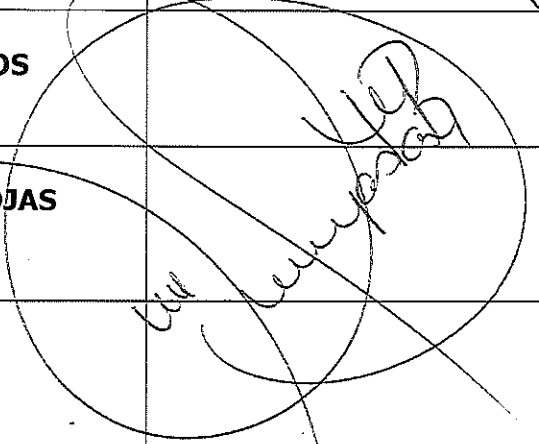

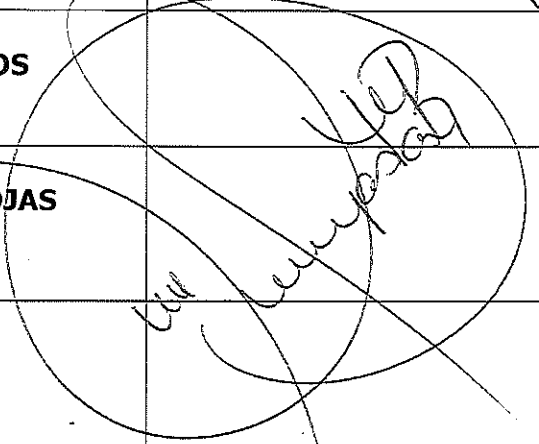






[Signature]
Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria







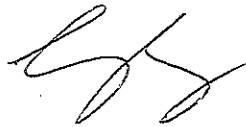
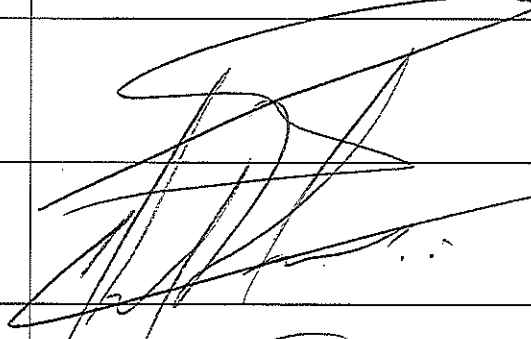


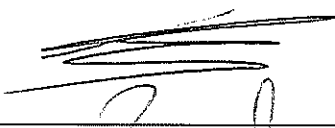
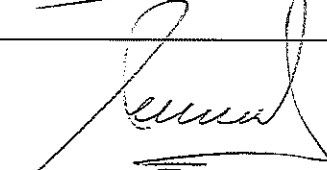
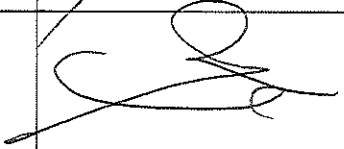

[Signature]
Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria

[Signature]
Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria

[Signature]
Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretaria

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
27 DE JUNIO DE 2019**

	DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO Presidente	
	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO Vicepresidente (PAN)	
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Vicepresidenta (PRI)	
	DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS Secretaria (MORENA)	
	DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS Secretaría (PAN)	
	DIP. SARA ROCHA MEDINA Secretaria (PRI)	
	DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	
	DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA Secretaria (PT)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)	

	DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ Secretaria (PRD)	
	DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTÉS Secretaria (PVEM)	
	DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA Secreta	
	LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	LIC. ROSELLI REYES CUEVAS Coordinador de Comunicación Social	
	LIC. JESÚS DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	
	LIC. RUBEN RESILLAS URIBE Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.	
	MTRO. RICARDO ÁLVAREZ ARREDONDO Secretario Técnico de la Mesa Directiva	